

CAMARA DE DIPUTADOS		
MESA	DE MOVIMIENT)
\[0	5 MAR 2021	
Recibido941		Hs.
Exp. Nº 42252 c.D.		

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio y preocupación ante el tratamiento mediático no responsables de casos de violencia contra las mujeres, que atenta contra la intimidad y dignidad de las víctimas.

Dra. CLAUDIA BALAGUE Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La lucha contra la violencia de género abarca distintos frentes que deben ser considerados para su erradicación. En primer lugar, la visibilización de situaciones que atentan contra la integridad física y psíquica de la mujer, incluyendo la violencia laboral, económica, patrimonial, ejercida por tratos fundados en conductas patriarcales, las cuales a veces se promueven de manera consciente, mientras que otras responden a reflejos culturales que van más allá de un acto intencional.

Esto quiere decir que la concientización sobre la problemática no basta con la denuncia de los hechos, sino que conlleva además un delicado tratamiento de las mismas para que el abordaje sea completo.

La reciente publicación en los medios de comunicación santafesinos de imágenes y audios de víctimas de violencia de género atentan directamente contra las pautas de dicho tratamiento. Si bien visibilizan los casos, es cierto que no cuidan a las mujeres que tras sufrir los vejámenes de la violencia machista deben ahora enfrentar que sus marcas y lamentos sean puestos al alcance de la opinión pública, tras el velo de que la intención es sensibilizar a la sociedad, mientras que lo que realmente se genera es la revictimización.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Dra. CLAUDIA BALAGUE Diputada Provincial